RICARDO ALBINO MEJIA CORDERO NOTARIA MEJIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES V°B° ALCALDIA

ACTA N° 23-2023/C/MDSRQ
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
22 noviembre 2023

En la Localidad de Yangas, capital del Distrito de Santa Rosa de Quives, siendo las 09:00 a.m. horas del día 22 de noviembre del año dos mil veintitrés, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde Luis Fernando Agurto Cárdenas y asistencia de los señores Regidores: Albites Quispe Gladys, Morales Fernández Luis Francisco, Guizado Quispe Criss Nicol, Grados Huamani Santiago Jhony y Javier Solís Caman Huamán.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES GLADYS ALBITES QUISPE V°B° REGIDOR

El Alcalde Luis Fernando Agurto Cárdenas, expresando su saludo de bienvenida a los presentes y contando con el quorum reglamento de ley verificado por la Secretaria General, se declara instalada la Sesión Ordinaria para la fecha.

AGENDA:

1. **APROBACION DE LA DONACION DE TUBERIAS PARA LA JASS DE LOS 3 PUEBLOS HUANCHIPUQUIO, VALLE HEMROSA Y LOMAS DE ZAPAN**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES LUIS FRANCISCO MORALES FERNANDEZ V°B° REGIDOR

I.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA

SECRETARIA GENERAL. - se dio lectura al acta de **SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA** de fecha 21 noviembre del 2023, quedando aprobado por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES CRISS NICOL GUIZADO QUISPE V°B° REGIDOR

II.- ESTACION DE INFORMES:

- **La Regidora Gladys Albites Quispe**, informa lo siguiente:
  - Se hizo la visita inopinada el 23 de octubre del año en curso con los ingenieros de la municipalidad a la obra en ejecución de la **RECONSTRUCCION DEL PUENTE DE ACCESO AL CENTRO POBLADO DE TRAPICHE, DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, PROVINCIA DE CANTA, DEPARTAMENTO DE LIMA CUI N 02538089**, conjuntamente con la supervisión y residencia de obra, con la finalidad de supervisar los trabajos que se viene realizando (se verifica los tamaños de las rocas y dimensiones de la forma de defensa ribereña), las cuales señalan el cumplimiento de acuerdo al expediente técnico.
  - Previa visita inopinada el 16 de noviembre a la obra en ejecución **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE TRAPICHE DEL DISTRITO SANTA ROSA DE QUIVES, PROVINCIA DE CANTA, REGION LIMA AFECTADAS POR EL FENOMENO DEL NIÑO COSTERO CUI NO 2530160** se observa que habiendo culminado de cubrir la conexión de tuberías hacia los buzones, está en espera a la solicitud presentada por parte del presidente de la JASS donde se pida una reconsideración de 6 conexiones domiciliarias que no están incluidas en el proyecto; las mismas que no están siendo atendidas para facilitar el avance de la obra, también está en espera la petición de replanteo y reubicación de defensa ribereña con la finalidad de proteger el PTAR y poner en buen recaudo las obras ejecutadas por el estado ya que siempre está expuesta por los desbordes del rio Chillón.
  - El 02 de noviembre participe en la colocación de primera piedra de 5 obras que se ejecutaran en beneficio de los agricultores del distrito de Santa Rosa de Quives las cuales menciono lo siguiente:
    - REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION Y CONDUCCION ZAPAN, SECTOR ZAPAN, DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, PROVINCIA DE CANTA, DEPARTAMENTO DE LIMA CUI N° 2532079.
    - REHABILITACION DE CANAL MACAS LULO EN EL SECTOR DE MACAS, DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, PROVINCIA CANTA, DEPARTAMENTO DE LIMA CUI N° 2532313.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES SANTIAGO JHONY GRADOS HUAMANI V°B° REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES JAVIER SOLIS CAMAN HUAMAN V°B° REGIDOR

- REHABILITACION DE LA BOCATOMA HUARABI ALTO EN EL SECTOR MACAS, DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, PROVINCIA DE CANTA, DEPARTAMENTO DE LIMA CUI Nº 2532053.
- REHABILITACION DE LA BOCATOMA Y LIMPIEZA DE CANAL HORNILLOS DEL SECTOR ZAPAN, DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, PROVINCIA DE CANTA, DEPARTAMENTO DE LIMA CUI Nº 2531984.
- REHABILITACION DE LA BOCATOMA Y CANAL HUANCHIPUQUIO DEL SECTOR ZAPAN, DISTRITO SANTA ROSA DE QUIVES, PROVINCIA DE CANTA, DEPARTAMENTO DE LIMA CUI N 02532091. Quiero recalcar que el número de CUI registrado en el letrero de ejecución no corresponde a esta obra; por otro lado, el contexto es rehabilitación de la bocatoma y canal no es rehabilitación de bocatoma y limpieza de canal como esta en el letrero, se sugiere la explicación del caso para aclarar.
- En estos últimos 10 días se ha recibito quejas de la población de Leticia, Cocayalta... por el tema del agua de consumo humano que están siendo racionados por horas incluso quedando sin agua por días, las cuales se recomienda buscar soluciones efectivas y permanentes no momentáneas.
- Referente a la movilidad de serenazgo de PLACA AEH-876 que realiza el patrullaje en el distrito, se observa la ausencia de ello y conversando con los conductores manifiestan que no está en óptimas condiciones para hacer el recorrido correspondiente, por fallas a falta de mantenimientos correctivos en el debido momento y porque sus llantas traseras tienden a bajarse cada cierto tiempo ya que estas, están viejas; en esas condiciones por más voluntad que tenga el personal no puede trabajar como corresponde y está expuesto a cualquier accidente o asistir alguna emergencia y no cumplir con el objetivo, por lo mencionado se exhorta al funcionario encargado de esta unidad por exponer al personal y exigir a la unidad en esas condiciones el cual puede llegar a dejarlo totalmente inoperativa.

→ **El Regidor Luis Francisco Morales Fernández,** informa lo siguiente:

- El día sábado 11 de noviembre del 2023, realizo la visita de la **OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL ESCOLAR SANTA ROSA DE YANGAS, SANTA ROSA DE QUIVES- CANTA-LIMA" CON CUI 2512235,** conjuntamente con la Gerencia Municipal, Jueza de Paz y el representante de la Empresa Constructora, para realizar la verificación del avance de la obra en mención.
- Asimismo, el día sábado 18 de noviembre asistió al evento denominado PATRIAEMPRENDE-ACERCA, en la explanada del Ministerio de Cultura, el evento conto con mas de 20 organizaciones entre ella de los Petro glíficos de Checta, se brindó información acerca de las labores que se viene realizando para protección, conservación y difusión de los PETROGLIFICOS DE CHECTA.
- Fue participe del de la reunión del Consejo de Coordinación Regional, nuestro alcalde reafirmo su compromiso con el progreso y el bienestar de las familias santarrosinas asegurando que estas inversiones y proyectos contribuirán significativamente al desarrollo sostenible del distrito.

→ **El regidor Santiago Jhony Grados Huamani,** informa lo siguiente:

- Como presidente de la **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN VECINAL**, el día 24 de octubre del 2023, sostuvo reunión conjuntamente con los regidores: Albites Quispe Gladys, Morales Fernández Luis Francisco, Guizado Quispe Criss Nicol y Javier Solís Caman Huamán, en referencia al trabajo que vienen realizando en el desempeño de sus funciones. Haciendo de conocimiento lo siguiente:
  - Mencionan su incomodidad, por el abuso de cargo que existe de parte de los funcionarios en este caso específicamente de la Gerencia Municipal, Srta. Jazmín Caisahuana Valenzuela y Ex funcionaria Roció Ardiles., que hacían uso

de la camioneta de seguridad ciudadana de PLACA AEH-876, para uso personales los días de labores y ellos no han realizado el patrullaje correspondiente, ello perjudicando a la población que nosotros servimos.

- No se levanto un acta de la reunión sostenida porque no quisieron. Se ha escuchado a cada uno de ellos y ha visto las irregularidades que han cometido los funcionarios perjudicando a la gestión. Se debe tomar acciones considerando que aun sean gerentes no pueden hacer lo que quieren.

- Asimismo, participo en la reunión Consejo de Coordinación Regional, que fuimos anfitriones y los alcaldes quedaron agradecidos por la atención que se le brindo.

→ **El Regidor Javier Caman Huamán,** informa lo siguiente:

- Como es de conocimiento que por las redes publicaron que se encontró anfibios en las redes de agua potable, se realizo la visita en los pozos de captación y se visualizó que están en pésimas condiciones. Por lo que se sugiere que se de prioridad considerando que el agua es un elemento vital que permite el desarrollo de la sociedad.
- Se asistió al foro nacional: implementación de la Ley N° 31812 y Ley 31433 desarrollándose el día 08 de noviembre, buscando un impacto importante en la difusión y análisis de estas dos leyes que buscan fortalecer la función y deberes del regidor y consejero; así mismo, el financiamiento de las actividades de la función fiscalizadora de los consejeros y regidores

III.- ESTACION DE PEDIDOS:

→ **La Regidora Gladys Albites Quispe,** menciona que ha venido presentando documentos por mesa de partes y hasta le momento no tiene respuesta de muchos expedientes por lo mencionado **PIDE** que las áreas competentes brinden los informes solicitados.

→ **La Regidora Criss Nicol Guizado Quispe, PIDE** que su expediente registrado con numero N° 3839, sea contestado considerando que se ha presentado el día 10 de noviembre del 2023 y hasta el momento no tiene respuesta.

→ **El regidor Santiago Jhony Grados Huamani, PIDE** que las convocatorias de sesiones de concejo extraordinaria sean con días de anticipación y poder contar con los documentos de agenda, poder analizarlos y no cometer errores en la tramitación de los documentos.

IV. ESTACION ORDEN DEL DIA:

2. En relación al **UNICO** punto de la **AGENDA: APROBACION DE LA DONACION DE TUBERIAS PARA LA JASS DE LOS 3 PUEBLOS HUANCHIPUQUIO, VALLE HEMROSA Y LOMAS DE ZAPAN, se dio lectura a los siguientes actuados:**

→ Con **Expediente N° 3316-2023**, de fecha 06 octubre del 2023, remitido por el señor Constantino Illacanqui Cuba, quien solicita apoyo con tuberías de alta presión con que son dos tuberías, cada una de 3 pulgadas y con el Área técnica para solucionar aquel tramo que nos están afectando a los (3) tres pueblos: Huanchipuquio, Lomas de Zapan, Valle Hermosa; es lo UNICO que nos falta, dar solución ese tramo, para seguir llevando las 6 pulgadas de agua continuas, porque hasta el momento estamos racionados de agua los tres pueblos.

→ Con **Informe N° 177-2023-ATM/MDSRQ**, de fecha 02 de noviembre del 2023, remitido por el encargado del Área Técnica Municipal de Gestión de Agua y saneamiento, quien en referencia al **Expediente N° 3316-2023,** realizo la inspección correspondiente:

- El 15 de enero del 2023 se realizó el funcionamiento de las 2 tuberías de 3" de HDPE del tramo Larancocha hasta Hornillos, se condujo el agua de la captación hasta los reservorios, debido a que después de 10 días se produjo una fisura en la tubería a la altura del puente magdalena.

- Se converso con el encargado de la obra para que lo repare, debido a que se tiene una garantía y la obra fue concluida en noviembre del 2022.
- Las fisuras ocasionado en las tuberías están antes que comiencen las lluvias intensas.
- Las dos tuberías de 3" HDPE de color azul que pasa por la carretera Lima - Canta a la altura del puente Magdalena. Se fisuran muy constantemente por la presión del agua y afectando la carretera que se dirige al Centro Poblado de Yangas.
- Se dio la solución a la brevedad para poder conducir el agua para los Centros Poblado de Lomas de Zapan, Huanchipuquio y Valle Hermosa. Pero siempre falla en el tramo del puente magdalena. Por lo tanto, se dejaron los trabajos de reparación, para que la empresa que genero la obra pueda asistir y darle la solución a la brevedad.
- Al respecto debo manifestar como encargado del área técnica municipal de gestión de agua y saneamiento, se solicita con suma urgencia el apoyo de 2 rollos de tubería de 100 metros de 3" HDPE PN (12.5) para las JASS de Lomas de Zapan, Huanchipuquio y Valle Hermosa, donde solicitan la donación de tuberías para que puedan conducir el agua a los reservorios de Centros Poblado. Por lo tanto, solo tienen agua por horas y no se abastece a todas las viviendas. Que a su vez se beneficiaran 850 pobladores.

→ Con **MEMORÁNDUM Nº 267-2023-GGA/MDSRQ,** de fecha 02 de noviembre del 2023, remitido pro al Gerencia de Gestión Ambiental, en referencia al **Informe Nº 177-2023-ATM/MDSRQ**, solicita la cotización de:

Nº	MATERIALES	CANTIDAD
01	Tubería de 3" HDPE PN (12.50)	2 rollos (cada una de 100 metros)

→ Con **Informe NRO. 701-2023-OLCP/MDSRQ**, de fecha 09 noviembre del 2023, remitido por la Oficina de Logística y Control Patrimonial, quien en referencia **al MEMORÁNDUM Nº 267-2023-GGA/MDSRQ**, se remite el requerimiento para la adquisición de dos (02) tuberías de 3" HDPE PN Rollo x 100 metros.

- Efectuado se han realizado las indagaciones de mercado necesarias, obteniéndose cotizaciones y determinándose Valor Referencial ascendente a SI 3,845.00 (Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 00/100 soles), el cual incluye I.G.V., todos los impuestos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto aplicable a la contratación, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 180 de la Ley de Contrataciones del Estado — Ley Nº 30225, modificado por el Decreto Legislativo Nº 1444-2018, Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF y los artículos 320 , 420 y 530 de su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF y modificatorias.

→ Con **MEMORÁNDUM Nº 279-2023-GGA/MDSRQ,** de fecha 09 de noviembre del 2023, remitido pro al Gerencia de Gestión Ambiental, en referencia al **Informe NRO. 701-2023-OLCP/MDSRQ**, solicita disponibilidad presupuestaria para **DONACIÓN DE TUBERÍAS PARA LA JASS DE 3 PUEBLOS: HUANCHIPUQUIO, VALLE HERMOSA Y LOMAS DE ZAPAN.**

→ Con **Informe Nº 230-2023-GPP/MDSRQ**, de fecha 09 noviembre del 2023, remitido pro la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien en referencia al **MEMORÁNDUM Nº 279-2023-GGA/MDSRQ** habiéndose realizado la evaluación presupuestal y financiero de toda la corporación edil, este despacho concluye que SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para la "ADQUISICION DE DOS ROLLOS DE MANGUERA HDPE 3" PN 12.5 X 100 MT A FAVOR DEL CENTRO POBLADO DE HUANCHIPUQUIO, LOMAS DE ZAPAN Y VALLE HERMOSA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, por el monto de S/ 3,845.OO (Tres Mil Ochocientos cuarenta y cinco con 00/100), que tiene como objetivo mitigar los daños en la carretera que se dirige del Centro Poblado de Yangas y conducción del agua CENTRO POBLADO DE HUANCHIPUQUIO, LOMAS DE ZAPAN Y VALLE HERMOSA del Distrito de Santa Rosa de Quives.

RICARDO ALBINO MEJIA CORDERO
NOTARIA MEJIA
ABOGADO NOTARIO DE HUACHO

- Con **MEMORÁNDUM Nº 280-2023-GGA/MDSRQ** de fecha 09 de noviembre del 2023, remitido pro al Gerencia de Gestión Ambiental, en referencia **Informe Nº 230-2023-GPP/MDSRQ,** solicita opinión legal para **DONACIÓN DE TUBERÍAS PARA LA JASS DE 3 PUEBLOS: HUANCHIPUQUIO, VALLE HERMOSA Y LOMAS DE ZAPAN.**
- Con **INFORME LEGAL Nº 0200-2023-MDSRQ/GAJ**, de fecha 10 de noviembre del 2023, remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, quien en referencia al **MEMORÁNDUM Nº 280-2023-GGA/MDSRQ** es factible, continuar con el procedimiento referente a la "DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA DONACIÓN DE SI. 3,845.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 001100) CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR DOS ROLLOS DE MANGUERA HDPE3 PN 12.5X 100 MT A FAVOR DEL CENTRO POBLADO DE HUANQUIPUQUIO, LOMAS DE ZAPAN Y VALLE HERMOSA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES"
- Con **INFORME Nº 49-2023-GGA/MDSRQ** de fecha 09 de noviembre del 2023, remitido pro al Gerencia de Gestión Ambiental, en referencia **Informe Nº 177-2023-ATM/MDSRQ, Informe NRO. 701-2023-OLCP/MDSRQ, Informe Nº 230-2023-GPP/MDSRQ y INFORME LEGAL Nº 0200-2023-MDSRQ/GAJ, solicita aprobación de DONACIÓN DE TUBERÍAS PARA LA JASS DE 3 PUEBLOS: HUANCHIPUQUIO, VALLE HERMOSA Y LOMAS DE ZAPAN.**
- Con **PROVEIDO Nº 281-2023-MDSRQ/GM,** de fecha 13 de noviembre del 2023, remitido por la Gerencia Municipal en referencia al **INFORME Nº 49-2023-GGA/MDSRQ,** solicita sea considerado como punto de agenda en la sesión d concejo y continuar con el procedimiento administrativo correspondiente.

El concejo municipal después del debate votó según detalle:

Nº	REGIDOR	VOTOS	TOTAL, VOTOS A FAVOR
01	**Gladys Albites Quispe**	A favor	05
02	**Luis Francisco Morales Fernández**	A favor	
03	**Criss Nicol Guizado Quispe**	A favor	
04	**Santiago Johnny Grados Huamani**	A favor	
05	**Javier Caman Huamán**	A favor	

A.C.
Nº 071

- El concejo municipal por **UNANIMIDAD APROBO** la **DONACIÓN DE TUBERÍAS PARA LA JASS DE 3 PUEBLOS: HUANCHIPUQUIO, VALLE HERMOSA Y LOMAS DE ZAPAN** por el monto de S/ 3,845. 00 (Tres Mil Ochocientos cuarenta y cinco con 00/100).

El señor alcalde Luis Fernando Agurto Cárdenas siendo las 12:00 mediodía. del día 22 noviembre del año en curso damos por finalizado la sesión ordinaria del día de hoy. Firmando a continuación los presentes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES
LUIS FERNANDO AGURTO CARDENAS
Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES
GLADYS ALBITES QUISPE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVE
LUIS FRANCISCO MORALES FERNÁNDE
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES
CRISS NICOL GUIZADO QUISPE
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES
SANTIAGO JHONY GRADOS HUAMANI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRIT DE SANTA ROSA DE QU
JAVIER SOLIS CAMAN HUAMAN
REGIDOR